



Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CARÁCTER PRIVADA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LA CUAL CONTIENE COMO ORDEN DEL DÍA EN SU PRIMER PUNTO, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012 Y COMO SEGUNDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO Y ENCARGADA DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO.

Fecha de Aprobación	2012/03/31
Fecha de Publicación	2012/05/23
Expidió	Tribunal Estatal Electoral
Periódico Oficial	4980 "Tierra y Libertad"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175, FRACCIÓN III, 177, FRACCIONES I Y II, 179, FRACCIONES II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 11, 12, 13, 14, 15 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y EL MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA XITLALI GÓMEZ TERÁN; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL

MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS ASISTENTES. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE A LA LETRA DICE: --

PRIMERO.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO Y ENCARGADA DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS; POR LO QUE EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 172, FRACCIÓN VIII, ASÍ COMO 175, FRACCIONES IV Y XI, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DISPOSITIVOS EN LOS QUE SE SEÑALA TEXTUALMENTE:

ARTÍCULO 172.- CORRESPONDEN AL PLENO DEL TRIBUNAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

VIII. DESIGNAR Y REMOVER A LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES, SECRETARIOS PROYECTISTAS Y AL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL MISMO; [...]

ARTÍCULO 175.- CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

IV. PROPONER AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS INSTRUCTORES Y SECRETARIOS PROYECTISTAS;

XI. DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL; [...]

ASÍ COMO LOS NUMERALES 173, PÁRRAFO PRIMERO, 174, PÁRRAFO PRIMERO, 175, FRACCIONES IV Y XI, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, MISMOS QUE REFIEREN:

ARTÍCULO 173.- PARA LA INTEGRACIÓN, TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE DEBA RESOLVER, EL TRIBUNAL CONTARÁ CON UN SECRETARIO GENERAL, CON LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES, PROYECTISTAS, NOTIFICADORES Y DEMÁS PERSONAL QUE SEA NECESARIO Y AUTORICE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTIVO.

ARTÍCULO 174.- EL SECRETARIO GENERAL Y LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES Y PROYECTISTAS DEL TRIBUNAL, DEBERÁN SER CIUDADANOS DEL ESTADO, CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

LEGALMENTE REGISTRADO Y EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.

ARTÍCULO 175.- CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: [...]

IV. PROPONER AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS INSTRUCTORES Y SECRETARIOS PROYECTISTAS;

XI. DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL; [...]

EN TÉRMINOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, EL MAGISTRADO PRESIDENTE REFIERE QUE, DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE DESARROLLA EN EL ESTADO, EXISTE LA NECESIDAD DE REORGANIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ASÍ MISMO CONTRATAR PERSONAL JURÍDICO EVENTUAL QUE COADYUVE EN LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE QUE CONOCE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; EN TAL SENTIDO, EL DE LA VOZ, PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, PARA OCUPAR LAS CATEGORÍAS QUE ENSEGUIDA SE DETALLAN, POR EL PERÍODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LAS PONENCIAS Y DEMÁS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTE TRIBUNAL, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO ILUSTRATIVO:

PONENCIA	CATEGORÍA	NOMBRE
ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA UNO, TITULAR MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ	SECRETARIA COORDINADORA	LIC. SÁNCHEZ LUNA MÓNICA
	SECRETARIO PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADOR	LIC. MIRANDA HERNÁNDEZ MARCO TULIO
	SECRETARIA INSTRUCTORA "A" Y NOTIFICADORA	LIC. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ELIZABETH
	SECRETARIO PROYECTISTA "B" Y NOTIFICADOR	LIC. PITA MARTÍNEZ ROBERTO
	SECRETARIO INSTRUCTOR "B" Y NOTIFICADOR	LIC. BAHENA DOMÍNGUEZ LUIS
	AUXILIAR JURÍDICO	C. GONZÁLEZ RABADÁN CARLOS
ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA DOS, TITULAR MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA	SECRETARIA COORDINADORA	LIC. PÉREZ PINEDA MARINA
	SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA	LIC. BRETON ESTRADA MARÍA CRISTINA
	SECRETARIO INSTRUCTOR "A" Y NOTIFICADOR	LIC. AVILÉS DOMÍNGUEZ FERNANDO
	SECRETARIO INSTRUCTOR "B" Y NOTIFICADOR	LIC. MARTÍNEZ VELASCO HÉCTOR
	SECRETARIA INSTRUCTORA "B" Y NOTIFICADORA	LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ GRECIA
	AUXILIAR "A"	LIC. SALINAS RUÍZ MARÍA WENDY
	AUXILIAR JURÍDICO	C. SÁNCHEZ SOTO

		KARLA LILIANA
	SECRETARIA MECANÓGRAFA "A"	C. SALDAÑA ROMÁN SAMANTHA ELIZABETH
ADSCRIPCIÓN A LA PONENCIA TRES, TITULAR MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR	SECRETARIO COORDINADOR	LIC. ROGEL GABRIEL VÍCTOR
	SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA.	LIC. ORTEGA VALDOVINOS JESSICA BERENICE
	SECRETARIA INSTRUCTORA "B" Y NOTIFICADORA	LIC. ESPINOZA ARROYO JANETTE
	SECRETARIO PROYECTISTA "B" Y NOTIFICADOR	LIC. ROJAS BUSTOS JOSÉ MANUEL
	AUXILIAR JURÍDICO	LIC. ROJAS VILLEGAS ELIDA NAYELLI
SECRETARIA GENERAL, TITULAR LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN	TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO Y ENCARGADA DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	LIC. VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ LAURA ANGÉLICA
	AUXILIAR JURÍDICO	C. MEDINA MENDOZA CLARIVEL MANELI
	AUXILIAR JURÍDICO	LIC. MEJÍA GODÍNEZ ROSALINA ALEJANDRA
	SECRETARIA MECANÓGRAFA "B"	LIC. ABRAJAN JUÁREZ BEATRIZ
PRESIDENCIA, TITULAR LIC. FERNANDO BLUMENKRON	AUXILIAR JURÍDICO	C. SERNA HERRERA PABLO JAIME
	SECRETARIA MECANÓGRAFA "B"	C. SUAREZ HERNÁNDEZ HERMILA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TITULAR LIC. JUANA JAIMES BRINGAS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO/MENSAJERO	C. GARCÍA FLORES JORGE ARMANDO

DE LAS DESIGNACIONES PLANTEADAS, ES DE PRECISARSE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROPUESTOS EN LA CATEGORÍA DE SECRETARIO COORDINADOR, COMO ES EL CASO DE LAS LICENCIADAS MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, MARINA PÉREZ PINEDA Y EL LICENCIADO VÍCTOR ROGEL GABRIEL, ADSCRITOS A LA PONENCIAS UNO, DOS Y TRES RESPECTIVAMENTE, YA DISPONEN DE UN NOMBRAMIENTO CON UNA CATEGORÍA DISTINTA, POR TIEMPO INDEFINIDO LA PRIMERA Y POR TIEMPO DETERMINADO LA SEGUNDA Y EL TERCERO, CONFORME A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; POR ELLO, SE PROPONE AL PLENO QUE UNA VEZ EXPIRADA LA VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE EXPIDAN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, QUE SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS CITADOS SERVIDORES PÚBLICOS REANUDEN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO, ES DECIR, EL EXPEDIDO EN TÉRMINOS DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA, SIN NECESIDAD DE NUEVO NOMBRAMIENTO. HACIÉNDOSE LA MISMA PROPUESTA PARA EL CASO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO QUE CAMBIE DE CATEGORÍA POR PROMOVÉRSELE PARA COLABORAR EN LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PROCESO ELECTORAL; ESTO ES, QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE LE EXPIDA PARA ESTE EFECTO, REANUDEN SUS ACTIVIDADES

ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON SU CATEGORÍA ASIGNADA EN TÉRMINOS DEL ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO QUE TRASCURRE, SALVO DECISIÓN EN CONTRARIO DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS. PROPUESTAS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

POR CUANTO HACE A LA TITULARIDAD DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA GLORIA ROSARIO VERGARA SALINAS, EN FECHA TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE PROPONE PARA QUE DICHO CARGO SEA DESEMPEÑADO POR LA LICENCIADA LAURA ANGÉLICA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, QUIEN CUENTA CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OCUPAR DICHO CARGO, DEBIDO A QUE ES LICENCIADA EN DERECHO Y CUENTA CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, DOCUMENTOS QUE SE PONEN A LA VISTA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO. CABE ACLARAR QUE LA TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL, EN TÉRMINOS DE LA TERCER ACTA PLENARIA, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CONTINUARÁ HACIENDO LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL Y RECABADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE LAS MISMAS SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PRIMERO. LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL SE ADSCRIBIRÁ EN LAS PONENCIAS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL, EN LAS CATEGORÍAS DE SECRETARIA COORDINADORA, SECRETARIO PROYECTISTA “A” Y NOTIFICADOR, SECRETARIA INSTRUCTORA “A” Y NOTIFICADORA, SECRETARIO PROYECTISTA “B” Y NOTIFICADOR, SECRETARIO INSTRUCTOR “B” Y NOTIFICADOR, Y AUXILIAR JURÍDICO RESPECTO A LA PONENCIA UNO; SECRETARIA COORDINADORA, SECRETARIA PROYECTISTA “A” Y NOTIFICADORA, SECRETARIO INSTRUCTOR “A” Y NOTIFICADOR, SECRETARIO INSTRUCTOR “B” Y NOTIFICADOR, SECRETARIA INSTRUCTORA “B” Y NOTIFICADORA, AUXILIAR “A”, AUXILIAR JURÍDICO, SECRETARIA MECANÓGRAFA “A” EN LA PONENCIA DOS; SECRETARIO COORDINADOR, SECRETARIA PROYECTISTA “A” Y NOTIFICADORA, SECRETARIA INSTRUCTORA “B” Y NOTIFICADORA, SECRETARIO PROYECTISTA “B” Y NOTIFICADOR, Y AUXILIAR JURÍDICO EN LA PONENCIA TRES; TITULAR DEL ARCHIVO JUDICIAL ELECTORAL E HISTÓRICO, DOS PLAZAS DE AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA MECANÓGRAFA “B” EN LA SECRETARÍA GENERAL; AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA MECANÓGRAFA “B” EN LA PRESIDENCIA; AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y MENSAJERO EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. PLAZAS QUE SERÁN POR EL PERÍODO DEL PRIMERO DE ABRIL Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE OTORGUEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA VIGENCIA SERÁ DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ÚNICAMENTE EN LOS DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON UN NOMBRAMIENTO DISTINTO DE ACUERDO AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA, DEBERÁ HACERSE CONSTAR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DE AQUÉL, DICHSO SERVIDORES PÚBLICOS SE REINCORPORARÁN EN LAS LABORES QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO CONFORME AL NOMBRAMIENTO OTORGADO EN PRIMER TÉRMINO, SIENDO INNECESARIA LA EXPEDICIÓN DE OTRO NOMBRAMIENTO; SALVO DECISIÓN EN CONTRARIO DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EL CONTENIDO DEL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA QUE SE EXPIDAN LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL QUE COADYUVARÁ EN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE DESARROLLA EN EL ESTADO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA; DEBIENDO FORMARSE LOS EXPEDIENTES LABORALES DE CADA UNO DE ELLOS. SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA, CON CARÁCTER PRIVADA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PRESENTE ACTA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS "TIERRA Y LIBERTAD" ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

**FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE
CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO
HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO
XITLALI GÓMEZ TERÁN
SECRETARIA GENERAL
RÚBRICAS.**